

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS INTEGRALES AMBIENTALES SIANCERO S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, hoy día viernes 31 de Marzo del 2017, a las 15H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la avenida Eloy Alfaro N35-09 y Portugal, se reúnen los Accionistas de la compañía SERVICIOS INTEGRALES AMBIENTALES SIANCERO S.A. que conforme el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los Señores Ramiro Avilés propietario de 400 acciones y Santiago Romero, propietario de 400 acciones. El capital social es de USD \$800,00, dividido en 800.00 acciones de USD\$1,00, como se demuestra en el Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe y se resume en el siguiente cuadro:

<u>ACCIONISTA</u>			<u>ACCIONES</u>	<u>CAPITAL</u> <u>USDS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
RAMIRO CARRERA	SEBASTIÁN	AVILÉS	400	400,00	50%
SANTIAGO GUERRERO	DAVID	ROMERO	400	400,00	50%
TOTAL			800	800,00	100%

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de los Estados Financieros del año 2016 (Estado de Situación Financiera, Estado Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros).
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
4. Nombramiento del Comisariato.

5. Destino de los resultados generados en el ejercicio fiscal 2016

Por inasistencia a la reunión del Señor Andrés Fernando Izurieta Cassola, la Junta General designa al señor Danilo Andrés Álvarez Cascante como Presidente y Secretario de la Junta. Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, señor José Luis Palacios Enríquez.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representa y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme a la orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura al informe sobre el ejercicio económico 2016. Una vez dada lectura, la Junta General luego de varias preguntas y de deliberar por unanimidad aprueba el informe.
2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día sobre el cual, el Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). La Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros del ejercicio económico 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).
3. A continuación se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura al Informe del Comisario, La Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.
4. Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre el cual, el Presidente propone nombrar al Señor Jose Luis Palacios Enríquez, como Comisario para el año 2017. La Junta General luego de deliberar, decide por unanimidad nombrar al señor José Luis Palacios Enríquez, como comisario para el año 2017.
5. Finalmente se trata el quinto y último punto del orden del día, el Gerente General manifiesta que la utilidad del ejercicio disponible para los accionistas es de USD\$ 1,871.82 y que es necesario aprobar la creación de una cuenta de reservas facultativas y destinar la utilidad del ejercicio a la mencionada cuenta. Los



accionistas por unanimidad aprueban la creación de la cuenta de reservas facultativas y deciden destinar la utilidad del ejercicio económico 2016 a esta cuenta.

Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de la cual se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17H00 del día viernes 31 de Marzo del 2017.



DANILO ANDRÉS ÁLVAREZ CASCANTE
CARRERA

GERENTE GENERAL



RAMIRO SEBASTIÁN AVILÉS

ACCIONISTA



SANTIAGO DAVID ROMERO GUERRERO

ACCIONISTA



JOSE LUIS PALACIOS ENRIQUEZ

COMISARIO